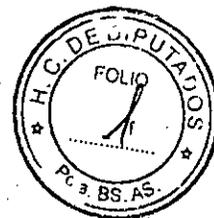




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 532 /13-14



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Adherir a la Ley Nacional 26796, por la cual se establece como obligatoria la vacunación contra la Tuberculosis, mediante la Vacuna BCG, antes de su egreso de toda maternidad, quedando así incorporada al Calendario Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud de la Nación, permitiendo esta medida alcanzar el 100% para cobertura médica en todos nuestros niños.

  
Alicia SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

La Ley Nacional 26796, sancionada el año pasado y publicada en el Boletín Oficial del 17 de Diciembre, impone la obligatoriedad de vacunar contra la Tuberculosis a todos los recién nacidos antes de su egreso de la maternidad, ya sea esta del sector público, privado o de obras sociales.

De esta manera, la BCG queda incorporada al Calendario Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud de la Nación dentro del Plan Materno Infantil comprendido en el Programa Médico obligatorio, lográndose así que ningún recién nacido quede sin ser vacunado contra esta patología.

Si bien esta vacuna hasta hoy era gratuita y de aplicación obligatoria dentro de los primeros siete días de vida, muchos bebés no resultaban inmunizados en las maternidades y, también, muchos no eran llevados a vacunar luego por sus padres, lo que mantenía hasta hoy una cobertura nacional contra la tuberculosis del 85 %.

Esta Ley permite garantizar que el 100% de los recién nacidos queden cubiertos, ya que estamos hablando de una "población cautiva", lo que permitirá su vacunación antes de otorgársele el alta definitiva.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la salud de toda nuestra sociedad hacia su mejor calidad de vida, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria